



JOVEN, MEXICANA, INDEPENDIENTE...

ELISA DE ANDA MADRAZO
PLATAFORMA





INTRODUCCIÓN

El mundo enfrenta retos como nunca antes en su historia; problemas que inciden al mismo tiempo en lo global y en lo local, tanto en países como ciudades, familias y personas. Actualmente se nos presentan coyunturas que superan en mucho la capacidad del Estado para hacerles frente y muchas veces los ciudadanos nos vemos superados en la asimilación y comprensión de la dimensión real de las circunstancias.

El Siglo XXI ha recibido a México con infinidad de problemas, algunos que comparte con la sociedad de naciones, pero muchos otros endémicos y cuya solución es responsabilidad exclusiva de los mexicanos.

Las prácticas políticas de nuestros días, que fueran instauradas progresivamente a partir de la revolución mexicana y que subsisten hoy en día –a pesar de la llamada “transición democrática”–, han impedido que México de seguimiento a su curso natural de desarrollo social, económico y político. Estas prácticas han limitado su capacidad inventiva e innovadora y gracias a ellas nos hemos estancado como país.

Las nuevas circunstancias requieren de nuevas soluciones para enfrentar las dificultades que se presentan cada día con mayor aceleración y que necesitan de mayor certeza en su solución.



Los jóvenes recibimos un gran país, cuya conducción ha resultado ser deficiente en cuanto a sus formas democráticas; inapropiada en la asimilación de su cultura; ineficiente en la implementación de políticas y programas tendientes a resolver problemas reales; incapaz de generar los acuerdos indispensables para garantizar un futuro con calidad de vida.

México es un país con enormes riquezas y con un enorme potencial; sin embargo, dicho potencial ha sido ocultado tras los intereses de la clase gobernante, tras las prácticas monopólicas, tras el corporativismo, tras la corrupción, tras la inseguridad, tras la delincuencia organizada. Es tiempo de explotar el potencial que nos empuje con determinación hacia el futuro, que nos transforme en un país moderno, próspero y justo.

Actualmente la forma de hacer política y de hacer frente a los problemas reales de los mexicanos depende, exclusivamente, de la voluntad de una clase gobernante, de sus afanes legitimadores, de la capacidad de conciliar intereses muchas veces irreconciliables y, por supuesto, de medidas electorales. Ello genera, como consecuencia, limitadísimos avances verdaderos y de muy poca incidencia en la sociedad.

Asimismo, es evidente como es que el andamiaje político de México ha sido superado por la realidad y es inaceptable que la sociedad permanezca estática; es inaceptable que los jóvenes aceptamos sin más el *status quo*, que no se proponga



modificar las circunstancias que ofrezcan un mejor futuro a México. Necesitamos jóvenes en la política, pero sobretodo, necesitamos políticas jóvenes.

Es por eso que, como mujer, joven y ciudadana independiente comprometida con mi país, manifiesto que es necesario un cambio radical y certero en México, una evaluación y reforma a nuestro pacto social, que se combatan de frente las prácticas corruptas que se acabe con los monopolios políticos, sociales y económicos, que se de fin a las prácticas oscuras y antidemocráticas de las cúpulas políticas, sindicales y empresariales, que se disponga de los mejores recursos humanos para servir a la sociedad, que los legisladores actúen como verdaderos representantes democráticos de la sociedad.

Si bien el sistema de partidos es un cauce legítimo y necesario de una comunidad política, no puede ni debe ser el único, pues excluye de hecho a un gran número de ciudadanos quienes tenemos aportaciones válidas que contribuir pero que, sin embargo, no las sentimos reflejadas en los programas y propuestas de los partidos existentes. Muchos ciudadanos no nos identificamos con la forma de elección de candidatos y del quehacer de la política interna de los partidos políticos ya que ésta genera una dependencia y rendición de cuentas al partido y no al ciudadano. En una democracia son los partidos los que deben acercarse a los ciudadanos y no únicamente la ciudadanía a los partidos.



Así, aunque los partidos políticos son necesarios en un sistema democrático y constituyen su principal manifestación, las candidaturas independientes fomentarán la competencia política y la calidad de nuestros gobernantes más allá de los intereses partidistas. Los partidos políticos en México están cerrados a la ciudadanía y alejados de sus preocupaciones, las candidaturas independientes son un elemento de presión para que los propios partidos se abran, funcionen mejor, rindan mejores cuentas y gobiernen mejor.

El derecho a votar y ser votado no sólo es un derecho político sino un derecho humano universal; como tal debe poder ejercerse en su sentido más original y simple: a través de las candidaturas ciudadanas ya sea dentro de partidos o por la vía independiente. Así como no aceptamos y juzgamos ilegal que los ciudadanos votasen en bloque, por ejemplo si algún grupo –tales como asociaciones empresariales o sindicales- exigiese a sus miembros el emitir un voto de manera predeterminada e inducida, tampoco debe permitirse que la capacidad de ser votado solamente pueda existir para grupos predeterminados: los partidos políticos. Es un acto de congruencia elemental: lo que es correcto para votar debe también serlo para ser votado.

La presente plataforma abanderará este derecho fundamental. Busca complementar el sistema de partidos con los derechos de los ciudadanos individuales, para así fortalecer la legitimidad de la representación política de México.



Para concluir, digo desde ahora que creo en un México moderno, creo en un México seguro, en un México próspero y justo, con igualdad de oportunidades. Creo en un México volcado a la educación y al futuro. Un México competitivo, que funcione. Creo en un México en donde los gobernantes sirvan a los ciudadanos y no se sirvan de ellos. No creo en nuestra clase política, no creo en nuestro sistema de partidos: obscuro, ineficiente, excluyente y caduco.

Como una joven comprometida con su país y preocupada por sus problemas, quiero cambiar la forma de legislar, de gobernar, la forma de hacer política, quiero que la ciudadanía acceda al poder, quiero ser la primera candidata ciudadana independiente a diputada federal.

Por lo anterior, es que presento mi candidatura independiente a Diputada Federal del Congreso de la Unión. Mi candidatura propone impulsar la siguiente



PLATAFORMA:

1. **Candidaturas Externas e Independientes.** Se ciudadanizará el ejercicio de la política, generando un competencia real y efectiva en el campo de las ideas y propuestas. Además, se permitirá al ciudadano que no comparta ideología con alguna de las opciones partidistas, presentar una propuesta alternativa, lo que sin duda, enriquecerá el debate político.

Con lo anterior, se combatirá el monopolio del acceso a los cargos de elección popular y se logrará que el ejercicio del poder sea ejerza rindiendo cuentas a la ciudadanía.

Para implementar esto se propone hacer obligatoria la figura de candidatos externos en los partidos políticos y permitir las candidaturas ciudadanas independientes sin partido, bajo ciertas condiciones en cuanto a número mínimo de simpatizantes y financiamiento público, tal como sucede en las democracias mas desarrolladas.

2. **Reelección inmediata de Diputados y Senadores.** Con ello, se promoverá que los representantes populares rindan cuentas a su electorado y no sólo a la cúpula partidista que le permitió ostentar el cargo. De esta forma los ciudadanos podremos castigar y premiar a nuestros gobernantes, ejercer presión para que nos representen
-



realmente y no representan intereses personales o partidistas. Así los legisladores rendirán cuentas a los ciudadanos y no a los líderes de partido.

- 3. Reelección inmediata y limitada para un periodo más de Delegados y Presidentes Municipales.** De la misma manera, se promoverá que los representantes populares rindan cuentas a su electorado y no sólo a la cúpula partidista que le permitió ostentar el cargo. Con esto, se dará mayor posibilidad a los servidores públicos locales de implementar planes, programas y políticas de mayor beneficio y largo alcance en sus comunidades.
- 4. Revisión del esquema actual de los representantes que acceden al Congreso de la Unión por la vía de la Representación Proporcional.** Se promoverá la profesionalización del Congreso, buscando que sean los ciudadanos quienes confirmen a los legisladores en sus cargos y evitando que se recicle la clase gobernante mediante un mecanismo del que el ciudadano en gran medida es ajeno.

Así, las personas más capacitadas y con mejor desempeño, podrán permanecer en el Congreso a través de la reelección, lo que garantiza que realmente la gente que México necesita sea aquella que hace las leyes que nos rigen a todos.

Con esto se reducirá el número de diputados y senadores y se evitará que los partidos utilicen estos cargos “plurinominales” como recompensas políticas.

5. **Revaloración de la participación de la sociedad en la democracia.** Es indispensable que la sociedad sea tomada en cuenta en el proceso completo de implementación de políticas públicas, programas, aportaciones, subsidios, participaciones y, en general las decisiones que incidan en la gente.

Tomar en cuenta a la población al momento de tomar las decisiones y en su ejercicio, dignifica la acción política y, sobre todo, permite a los ciudadanos ser parte del desarrollo democrático de su sociedad. Además, las políticas en lo general se harán con mayor apego a las necesidades reales del país.

Se propone revisar todo el esquema de participación ciudadana en la democracia a través de las figuras del referéndum y el plebiscito para la confirmación o remoción de cargos de elección popular.

6. **Combate frontal a los monopolios.** Las prácticas monopólicas han sido un lastre para el desarrollo que requiere el país. Es indispensable acabar con las prácticas políticas, sociales y económicas que impiden la competencia y, con ello, beneficiar al consumidor final que es el ciudadano.
-

7. **Transparencia.** Hacer sujetos obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a las agrupaciones de trabajadores que reciban o manejen recursos públicos, con el propósito de promover en dichas agrupaciones una democracia plena.

Asimismo, reglamentar y transparentar los procedimientos y obligaciones de los agremiados tales como las aportaciones y cuotas sindicales, los procedimientos de designación de dirigentes, particularmente el voto libre y secreto y diversas prácticas que impiden el pleno desarrollo de la vida sindical.

Por otro lado, es indispensable que los Partidos Políticos también sean sujetos obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

8. **Descentralización y Federalismo.** Es necesario revalorar el pacto federal y dotar a las entidades federativas de mayor autonomía y mayor poder de decisión y corresponsabilidad en el desarrollo del país.

Ello, es consecuente con el objeto del federalismo el cual consiste en darle a cada parte integrante de la federación autonomía hacia su interior, pero, además, se reafirma el principio de la cercanía que el gobierno debe tener hacia los gobernados, lo cual permite que el gobierno tenga mejores elementos para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Así, es necesario impulsar el desarrollo económico desde los mismos centros urbanos, crear agencias de administración pública de las ciudades, generar las circunstancias para que los estados o regiones, por virtud de acuerdos interestatales o de administraciones locales con otras ciudades del mundo, se conviertan en polos económicos de desarrollo económico

9. **Sistema educativo.** Es necesario redefinir los programas educativos y que éstos sean acordes con nuestras necesidades y nuestros tiempos.

Se necesita potenciar la calidad de la educación, en un contexto de desarrollo humano, pleno respeto a los derechos fundamentales, asimismo, es indispensable maximizar la inversión en infraestructura educativa. Es necesario generar estrategias de involucramiento de los padres de familia en la educación escolar de sus hijos y poner especial énfasis en los programas de educación en las comunidades indígenas para que, al tiempo que se integran en la sociedad, no pierdan el arraigo e identidad a su cultura.

En cuanto a educación técnica y superior, se propone la creación de ciudades universitarias que sean focos de desarrollo, tecnología e investigación, con el objeto de que también interactúen y cooperen de cerca con empresas e industrias.

En suma, se propone que la educación pública sea de excelencia, que sea una opción que los ciudadanos elijan por su calidad y no por necesidad.

10. **Seguridad, Estado de Derecho e Impartición de Justicia.** El problema de la inseguridad en México se ha vuelto un lastre para el desarrollo del país lo cual reduce el monto neto de inversiones, pero que sobre todo, que reduce considerablemente la calidad de vida de la gente y sus familias, limitando con ello la libertad de la sociedad. Por ello, propongo los siguientes puntos concretos:

- Promover la creación de la Secretaría del Interior, que se encargue en exclusiva de las funciones policiales de investigación y persecución de los delitos.
 - Disponer de mayores recursos para tener una policía moderna y preparada, buscando renovar la confianza del ciudadano en los órganos de seguridad.
 - Considerar al consumidor de drogas como un adicto o enfermo y no como un potencial delincuente potencial.
-

- Revisar la regulación del consumo de determinadas sustancias consideradas actualmente como ilegales a fin de sacarlo de la oscuridad y controlarlo mediante regulación eficiente.
- Constituir a la Defensoría de Oficio como un organismo constitucional independiente que garantice una defensa adecuada.
- Promover la colegiación obligatoria de los abogados postulantes en todas las materias.
- Modernización de los Ministerios Públicos.
- Sistema penitenciario moderno y seguro.
- Combatir la corrupción en las instituciones de procuración e impartición de justicia.
- Revisión integral de la Ley de Amparo.
- Promover la impartición de justicia constitucional local.

11. Impulso económico. Necesitamos un país competitivo, moderno, con infraestructura de punta, seguridad jurídica e incentivos de inversión, con empresas fuertes pero en un ámbito de competencia que beneficie al consumidor.

Se propone incentivar a las pequeñas y medianas empresas, potenciar el crédito y el microcrédito, así como el capital para emprendedores. Se debe premiar la creatividad y la creación. Potenciar la invención y registro de

patentes. Potenciar la investigación y el desarrollo de tecnología a través de las universidades y centros de investigación, con créditos y becas para estudiar en el extranjero y fortaleciendo substancialmente en atribuciones y presupuesto al Conacyt para tal efecto.

Es indispensable fomentar la meritocracia y empoderar a la población a través de mejores servicios de salud, educación y empleos que impulsen el desarrollo de México.

Se debe potenciar la inversión pública en áreas estratégicas como el turismo sustentable en sitios arqueológicos, ciudades históricas, playas y el turismo cultural, de naturaleza y de recreación. Se debe fomentar e invertir en la generación masiva de energías renovables, el mantenimiento y extensión de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, así como la infraestructura ferroviaria para carga y pasajeros. Se debe potenciar la construcción de infraestructura de punta en telecomunicaciones y transmisión de datos. Se debe extender el uso del Internet en todas las escuelas y centros de salud de todos los municipios del país.

Se propone revisar el marco de la legislación laboral a fin de que éste facilite la generación de más empleos formales, sobretodo para los jóvenes.

Asimismo, es indispensable reducir los trámites burocráticos y los costos asociados a la corrupción que nos restan competitividad.

- 12. Impulsar reformas que efficienten y transparenten el ejercicio del gasto público.** Es necesario que los recursos públicos dejen de destinarse en mayor medida a gasto corriente y se empleen en proyectos y políticas útiles para los ciudadanos.

Buscar no sólo que el gasto público sea ejercido con transparencia sin que el mismo cumpla con los objetivos de un plan a mediano y largo plazo que las instancias gubernamentales plateen.

- 13. Desarrollo sustentable.** Responsabilizarnos con la ecología y brindar todo el apoyo para detener los efectos nocivos del cambio climático.

Detener la destrucción de nuestros bosques, mares, selvas y ríos, así como la extinción de nuestras especies animales. Combatir el desperdicio de agua y hacer más eficiente su uso y reciclaje.

Sobre el particular se hace urgente revalorar el papel del campo en México. Han existido diversos proyectos y políticas que pretenden su renovación. Es necesario hacer un diagnóstico del territorio nacional para elaborar un plan regional rural, en donde se utilicen de la mejor manera las condiciones propias de las regiones y así impulsar el desarrollo sustentable de este sector.

Generar conciencia de que el agua es un bien perecedero e implementar las inversiones y políticas necesarias para que este recurso bien consumible sea conservado.

14. **Fortalecimiento de las finanzas públicas y del sector financiero.** Ante la crisis mundial, es necesario reforzar al sistema financiero y las finanzas públicas, pero no a costa de los usuarios de los servicios financieros.

Por ello, es urgente regular de manera adecuada para eficientar y promover una mayor inclusión, atendiendo los temas de los costos de intermediación y las tasas de interés

15. **Universalización de los servicios de salud y programas sociales.** La salud es condición indispensable en una sociedad igualitaria. El acceso a un sistema de salud eficiente debe ser garantizada de manera real y efectiva a todos y cada uno de los ciudadanos.
-

Por ello se propone un sistema universal de cobertura social que incluya los servicios de salud, las pensiones y los programas sociales y de subsidios que pueda servir como elemento para empoderar a los mexicanos, sobretodo a los mas necesitados, así como a las comunidades de las que forman parte, que incentiven la formalización de la economía y mejoren substancialmente el estado de saludo y bienestar de los mexicanos, a fin de brindarles oportunidades reales de superación y una mayor calidad de vida.

16. **Política migratoria.** Enfocar los esfuerzos no sólo a que los emigrantes mexicanos sean tratados con apego a los derechos humanos, sino a darle coherencia a dicha política dándole el mismo trato que se exige, a los inmigrantes que ingresan a nuestro país.

Asimismo dejar de utilizar la emigración como una válvula de escape y tomarla como un indicativo de los esfuerzos inaplazables que deben darse para que nuestros connacionales puedan permanecer en sus comunidades y generar ahí mejores condiciones de vida.



17. Política Exterior. Exhortar desde el Congreso que la celebración de tratados de libre comercio no estén enfocadas solo promover la inversión extranjera directa, sino en generar cadenas productivas de empresas nacionales con otras regiones y compañías internacionales.

Promover desde el ámbito legislativo el freno al gasto excesivo generado por la apertura de representaciones en el exterior que no reditúan en un ingreso y desarrollo en el país. Lo anterior a través de un sistema de rendición de cuentas por parte de las embajadas mediante el cual justifiquen el gasto ejercido y muestren el efecto positivo en el desarrollo nacional que las relaciones binacionales con esos Estados extranjeros logren.

Impulsar un acuerdo que permita la migración ordenada, segura y con cobertura social cubierta por el Estado para los mexicanos que emigran a Estados Unidos y Canadá. Buscar la celebración de acuerdos migratorios y educativos con otros países desarrollados.

La presente plataforma será utilizada como base de la campaña política y en el ejercicio del cargo público al que aspiro.

